

Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Ospimed Cia. Ltda.

En la ciudad de Guayaquil a los seis días del mes de Mayo de dos mil trece, a las once horas en la oficina ubicada en Chimborazo 2108 y Francisco de Marcos, se reúnen los señores Accionistas de la compañía OSPIMED CIA. LTDA., contando con la asistencia de su accionista mayoritario SR. GALO ANTONIO YCAZA ALVAREZ, propietario de novecientas acciones todas las acciones son iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una; SR. XAVIER EDUARDO YCAZA ALVAREZ propietario de cincuenta acciones de un valor de un dólar cada una, SR. GUILLERMO EMILIO YCAZA ALVAREZ propietario de cincuenta acciones de un valor de un dólar cada una. Por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a la suma de UN MIL DOLARES AMERICANOS iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una.

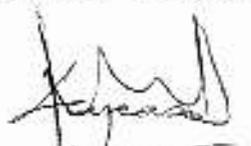
Preside la sesión el SR. XAVIER EDUARDO YCAZA ALVAREZ, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretario el Señor ING. GALO ANTONIO YCAZA ALVAREZ, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la empresa, inmediatamente el Presidente ordena que el secretario elabore la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por el secretario, ING. GALO ANTONIO YCAZA ALVAREZ, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es un mil acciones de un dólar americano cada una de ella, por lo tanto los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de Accionistas amparado en lo que dispone el artículo 236 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

UNO: Conocer y aprobar los Estados Financieros del año 2012 presentado en el sistema de NIIF

El Presidente, somete a consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad, en virtud de la resolución unánimemente adoptada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para deliberar y resolver sobre puntos del orden del día aprobados, el Presidente declara válidamente instalada la sesión e inmediatamente se pasa a tratar sobre el **PRIMER Y UNICO PUNTO:** Procediéndose a analizar y aprobar los Estados Financieros del año 2012 presentado en el sistema de NIIF

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente se reinstala la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo cual el Presidente levanta la sesión a las trece horas y da concluida la Junta General de Accionistas.

XAVIER EDUARDO YCAZA ALVAREZ GALO ANTONIO YCAZA ALVAREZ



Presidente



Secretario